

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA "COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de COMPAÑIA "COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR CORDICARGAS ECUADOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de abril de 1992, ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias encargado, economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución N° 92.1.1.1.

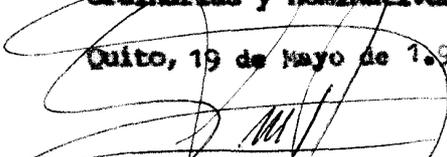
de ⁰⁶⁷⁷ - 5 MAY 1992 inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito, bajo el no. 909, tomo 123. Quito, 8 de Mayo de 1.992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 40'000.000 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 42'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 40'000.000 en numerario.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo cinco de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CINCO.- CAPITAL.- El capital social de la Compañía es de CUARENTA Y DOS MILLONES DE SUCHES (S/. 42'000.000), dividido en cuarenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una ...".

Quito, 19 de Mayo de 1.992.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE.
DECM.
29/04.92
261